corramos todos los ciudadanos dignos de llevar este nombre, pobres ó ricos, ignorantes ó instruidos, á llevar el contingente de que podamos disponer de todo se necesita en el estado de atraso en que desgraciadamente está nuestra Patria. Los estrangeros que simpatizan y aman nuestro naciente progreso, tambien nos deben su concurso, y muy seguros estamos como ya sucede con algunos, que cumplirán nos lo prestarán.

No seamos, pues, los hijos de esta tierra los que demos el ejemplo de culpable indiferencia ante cuestiones tan vital para conseguir el porvenir que todos deseamos.

¡Agrupémonos en derredor de estas ideas y aprovechemos con eficacia el movimiento de progreso que parece operarse en la República!

[illegible]

y sin decir una palabra y sin derramar una lágrima le arranca con sus dientes la nariz. Esa mujer era una viuda que veia morir de necesidad á sus hijos, quien hacen recordar la crueldad y la barbarie en la noche de los asesinatos.

El pueblo estaba satisfecho, la sangre derramada se habia vengado derramando sangre, y la historia escribia con fierro un nuevo crimen y con sangre una tremenda espiacion.

Esta memoria arruga en la mente del pueblo mil fantasmas que lo asustan y cree ver en ello un agüero fatal.

El Estado y el Ciudadano.

Para que un país camine tranquila y reposadamente por la senda de las reformas, se necesita que marchen de acuerdo el individuo y el Estado; [illegible]

[illegible]

decir que el producto neto asciende á $58 [illegible] 50 centésimos.

Buena idea.—El afanoso Gerente de la Comision de Inmigracion, D. Lucio Rodriguez, tiene el propósito de introducir en sus trabajos estadísticos un nuevo dato de indisputable conveniencia, con el objeto de hacer conocer en el esterior la riqueza que aquí posee cada nacionalidad en bienes raices, ganados, muebles y capitales en giro, valiéndose para ello de las declaraciones hechas al pagar la contribucion directa.

Ese medio no es sin duda el que [illegible] exactitud; pero es el mas practicable [illegible], sino el único que puede emplearse [illegible] resultado aproximativo á la realidad.

Conocido en los paises estrangeros [illegible] que no hace parte de las correspondencias de familia, sería quizás un nuevo aliciente para la inmigracion, ó cuando menos contribuiria á desvanecer errores que nos perjudican.

En la capital, donde toda anda bien [illegible] comparativamente á la campaña [illegible] la realizacion de la idea del Sr. [illegible] puesto que habiendo organizacion en [illegible] respectiva, el trabajo quedaria reducido á un simple resúmen, divididos los contribuyentes por nacionalidad, resúmen que acaso se conseguiria con un patriótico esceso de [illegible] por parte de los empleados.

Mercado del Puerto.—Hoy á las 3 [illegible] se efectuará la inauguracion del Mercado del Puerto, nueva conquista del espíritu [illegible] con que de poco tiempo á esta parte [illegible] en diversos sentidos.

Ese edificio es sin disputa uno de [illegible] y adecuados á su objeto. [illegible] se unen la solidez á toda [illegible], comodidad,—resultado feliz de la [illegible] del hierro y del cristal de la [illegible] moderna, con la piedra y el ladrillo [illegible] esclusivista antigua.

El hierro, en construcciones de esta [illegible] cuando es indispensable que el arquitecto [illegible] el alto precio del suelo, soporta [illegible] adorna sin absorver demasiado espacio [illegible] de pesadez ni privar á la higiene y [illegible] legítima de lo que les corresponde.

Es la primera vez que ese elemento de construccion se emplea entre nosotros en [illegible] importancia, y á fé que juzgando por la facultad de distinguir lo bueno de lo malo y esto de lo mejor, que [illegible]

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

EXTERIOR

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

ADUANA

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Gran suceso, inmenso triunfo

TEATRO SOLIS

DOS FUNCIONES MAS

IMPERIAL JAPONESA

[illegible]

COMPAÑIA IMPERIAL JAPONESA DE Mr. SMITH

EL SÁBADO 10

Y el Domingo de tarde

[illegible]

PEQUEÑO ALL-RIGHT.

PROGRAMA

[illegible]

Théatre Franco-Oriental

BOUFFES PARISIENS

LES TROIS EPICIERS

[illegible]

CIRCO NORTE-AMERICANO

DE WALTER AYMAR

CALLE BUENOS AIRES Y CERRO

El Sábado 10 y Domingo 11 de Octubre.

[illegible]

NOMBRES DE LOS ARTISTAS.

[illegible]

Plaza de Toros

GRAN CORRIDA

[illegible]

REMATES

Nicolás Santiñaque

[illegible]

Rafael Rueno

GRAN INCENDIO DE

Terrenos á todo precio

[illegible]

Por el mismo

DE UN SOLAR

[illegible]

Por el mismo

VALIOSA PROPIEDAD

[illegible]

Por el mismo

Un importante solar

[illegible]

Por el mismo

NAVAL

[illegible]

J. Favaro y Chápores

GRAN INCENDIO DE

MUEBLES

[illegible]

F. Moratorio é hijo

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Ireneo Montes

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Santurio y Escardó

[illegible]

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL

REMATE DE PROPIEDADES

[illegible]

Carlos E. Moratorio

[illegible]

Enrique A. Wells

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

José Franco

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

J. Balda

[illegible]

G. Varela

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Rossell y Rius

IMPORTANTE DE TERRENOS

A plazo en 24 mensualidades

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

Remate de Terrenos

[illegible]

DE PASAS DE HIGO

[illegible]

Luis G. Franco

TERRENOS

[illegible]

E. Estevan y Aubert

[illegible]

ANUNCIOS Y AVISOS

Banco Montevideano

[illegible]

CONFERENCIA PEDAGÓGICA

[illegible]

Secretaria del Instituto

[illegible]

Consulado General de Italia

[illegible]

Secretaria del Instituto

[illegible]

Archicofradia del Santísimo

[illegible]

PERFUMERIA

CAMISERIA

[illegible]

Filtros de silica.

Inodoros de fierro enlozados.

Bolsas para lana.

Tijeras de esquilar.

Desbasadores.

Hilo para atar bellones.

Estracto de tabaco y veneno para curar la sarna en las majadas.

Cajas de fierro desde 45 pesos hasta 45 onzas de oro.

Una rosca para prensa, de 5 metros de largo y 15 centímetros de diámetro.

CASA DE BELL Y TOWERS

[illegible]

BOLSAS PARA LANA

Bolsas para trigo

Bolsas para harina

Bolsas para sal, &a. &a.

Harina y arpillera

110—25 de Agosto—110

PREVENCION

[illegible]

Don Martin García de Zúñiga

[illegible]

El Doctor Dagnino

[illegible]

MUCHO CUIDADO

[illegible]

CORINA Ó ITALIA

[illegible]

LA Cigarrería de la Palma

[illegible]

Comision de Salubridad

[illegible]

147-Calle Colonia-147.

[illegible]

DEPENDIENTE

[illegible]

QUINTA

[illegible]

¡¡Especuladores!!

[illegible]

Edicto

Se vende

Se alquila

Armazon

D. Augusto Haurie

Al comercio

El abajo firmado

[illegible]

Al comercio

A los propietarios

Se vende

Se vende

Al comercio

Se previene

Cocinero

Don Antonio

[illegible]

DESINFECTANTE

ÁCIDO CARBÓNICO PURIFICATIVO

PATENTE DE

MC-DOUGALL

RECOMENDADO POR LAS PRINCIPALES NOTABILIDADES EN MEDICINA DEL MUNDO Y ESPEDIDO

EN POLVOS, LÍQUIDO Y JABON

Unico Agente para la República O. del Uruguay

ALEJANDRO WOLFF

MONTEVIDEO

142 — CALLE DEL SARANDÍ — 142

GRAN BAILE

DE LOS

ESTRANGEROS Y NACIONALES

EN CELEBRIDAD DE LA INAUGURACION DEL

PRIMER FERRO-CARRIL

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Dado por suscricion en el Teatro Solis

NÚMERO DE SUSCRITORES, 600

SUSCRICION 15 PESOS

Los primeros cien suscritores nombrarán una Comision Directiva quien hara las invitaciones y tendrá la inspeccion del costo.

Ninguna persona tendrá derecho á entrar sin ser suscritor, ó convidado por la Comision.

El baile tendrá lugar el sábado primero despues de los ocho dias de la inauguracion del Ferro-Carril.

Los iniciadores de esta fiesta harán un donativo á la beneficencia.

El encargado del ambigú es el Sr. Poupard dueño del Hotel de la Paz.

Un Album está á la disposicion de los caballeros que se quieran suscribir, en la Libreria de Sr. P. Lastarria. o.2—

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

22 -- CALLE DE ZAVALA -- 22

Desde la fecha en adelante, los vapores pertenecientes á dicha Compañia, serán despachados en su Agencia propia, situada en la calle de Zavala num. 22, conservando como hasta aquí el siguiente itinerario.

Para Buenos Aires, Nueva Palmira, Mercedes, Fray-Bentos, Gualeguaychú, Soriano, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa de Colon, Concordia y Salto, á las 5 de la tarde.

Los Lúnes	Rio Uruguay.	Capitan Ramon Panasco.
Los Miércoles	Rio de la Plata	Capitan José V. Pomilo.
Los Viernes	Villa del Salto	Capitan Benito Magnasco.

Estos tres vapores tienen su combinacion para los puertos de Gualeguaychú, Mercedes y Concepcion del Uruguay, con los tres lindos vapores de la Compañía, Daymán, Chaná y Guaraí, teniendo para reemplazarlos cuando es necesario atender á su limpieza, por los dos no menos lindos Guaraní y Norma.

El vapor grande de la Compañia, Rio Negro, ha entrado á hacer la limpieza general de las maquinas, casco y camaras, que han concluido los otros y entrará en carrera, tan luego quede pronto.

Fáciles carga para Paysandú, Concordia y Salto, los dias Miércoles y Viernes. Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Los Señores pasageros tanto de Cámara como de Proa, tendrán que presentarse con su boleto pago en la Agencia.

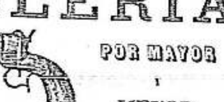
Para mas informes ocúrrase á su Agencia, Zavala núm. 22.

0. 3 perm.

MIGUEL ALVAREZ.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

POR MAYOR Y MENOR



POR MAYOR Y MENOR

DE

H. GAQUEREL

137 -- CALLE DEL RINCON -- 137

Revólvers de 6 á 20 tiros.

Armas de toda clase y de todos sistemas.

Artículos de cuchilleria para estancia y saladero.

Cinturon, espadas, floretes, guantes, etc.

Depósito de cubiertos de mesa plateados de la casa Christofles.

Espuelas, estrivo y freno brasilero y oriental.

Cubiertos, navajas y cortaplumas de la acreditada fábrica de Rodger y Sons.

Tijeras de esquilar y de desbasar, marca oveja.

GRAN BAZAR DE B. FOURCADE

77 -- CALLE CIUDADELA -- 77

A LA MEDIA CUADRA ENTRE LA PLAZA INDEPENDENCIA Y RINCON

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ESTACION DE VERANO

Gran surtido de sombreros de toda clase.

Sombreros de castor y de felpa, clase extra, última moda.

Gran surtido de sombreros de fantasia para hombres y niños.

25 mil sombreros blandos, castor extra.

Ultimas novedades en sombreros de paja con ricas guarniciones para niños y niñas.

Gran surtido de gorras de paño para hombres y niños.

Camisas medio hilo, última moda.

Camisas medio hilo, clase muy rica.

Camisas medio hilo, bordadas.

Surtido de calzoncillos, medias, corbatas, pañuelos de hilo etc.

Los precios establecidos por el GRAN BAZAR son muy reducidos pero se vende al contado.

77 — CALLE CIUDADELA — 77

MONTEVIDEO

CASA ESPECIAL DE PERFUMERIAS FINAS

Y ARTICULOS DE NOVEDAD

Desde el dia de la fecha, las ventas en este Establecimiento, de todos sus artículos, será exclusivamente al por mayor—Montevideo, Octubre 1.º de 1868.

Victor D. MIRALLES.

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion, cítase á D. Bernardino Antonio da Silva, curador de los menores Juan y Joaquin Silveira, para que dentro del término de cuarenta dias comparezca á estar á derecho en la queja directa que interpuso de procedimientos del Alcalde Ordinario del Cerro Largo en la instancia promovida por D. Delfino José da Freitas, fiador del indicado curador, sobre que se le releve de la fianza dada bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia con los estrados.—Montevideo, Setiembre 28 de 1868.—Emilio Blanco, escribano público. o.3-40p.

Agua Divina E. COUDRAY

DICHA DE SALUD

Para evitar las imitaciones de este producto, el que suscribe hace conocer al público y al comercio, [illegible] por el Señor E. Coudray de Paris—segun convenio—como único depósito para la venta al por mayor de dicha Agua de Salud.

Victor D. MIRALLES.

REPARTIÇAO FISCAL

E Pagadoria da Marinha do Brasil, n'esta cidade, rua 25 de Mayo núm. 250.

[illegible]

QUEDAN TODAVIA

UNOS POCOS EJEMPLARES

de la célebre obra de

DOMINGO F. SARMIENTO

[illegible]

SPRUNCK Y Cª

103— ZAVALA — 103

Libreria Maricot.

[illegible]

Junta E. Administrativa

PROPUESTAS

[illegible]

Asilo de Mendigos

[illegible]

PROFESOR DE INGLÉS

LECCIONES PARTICULARES

CRISTOBAL DUFF

129—CALLE BUENOS AIRES—129

ALERTA JABONEROS

TERRENOS

[illegible]

Calle Sarandi 229

GRAN

SASTRERIA

AMERICANA

Surtido general para la estacion entrante á precios módicos. o.10 1mes.

PIANO

El Señor Giovanni Mauri recien llegado á esta capital, cuya instruccion musical ha sido hecha en el conservatorio de Milan, habiendo salido sobresaliente y con el diploma de dicho conservatorio, ofrece dar lecciones de piano en esta ciudad, ya sea en casas particulares ó en su propia casa, calle de [illegible]

NOTA.—Las familias que quieran honrarle con su confianza pueden dirigirle las señas de su domicilio. o.10-1mes.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1868.

[illegible]

Fomento Montevideano

Del 20 del corriente en adelante los señores accionistas pueden pasar por esta Gerencia, calle de las Piedras núms. 121 y 123 á recibir el 2º dividendo de 25 p. %—Los Gerentes. o.10-1mes.

Carruajes

[illegible]

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

A LA PICHINCHA.

[illegible]

Judicial

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

Vapor Nacional "YI"

[illegible]

LÍNEA DE VAPORES

Entre Génova y el Rio de la Plata

SIN TOCAR EL BRASIL

[illegible]

AGNESE

De 3,000 toneladas y 500 caballos de fuerza

CAPITAN GIOVANNI [illegible]

[illegible]

Precio de los pasajes:

[illegible]

Para la Coruña

[illegible]

Para Génova

[illegible]

Para el Callao

[illegible]

Para el Callao

[illegible]

DINERO

En la Agencia calle Sola núm. ... se da dinero ... sobre alhajas de oro y plata ...

Mensagerias Industriales

LA ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Viages semanales:

... 21 perm.

ACADEMIA WASHINGTON

PARA 15 ALUMNOS ESTERNOS Y SEIS PUPILOS

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CÁMARAS — 177

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES AUTORIZADA por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.

D. Agustin de Castro, escribanía en el vestíbulo de la Bolsa ...

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 471

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

17—Calle Norte del Mercado—17

... m 18—perm.

Lecciones particulares

AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elojio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166., á 15 pesos el cajon de 50 botellas.

ag. 20 perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zabala.

MAQUINISTA

CALLE DE LA COLONIA

DE MÁQUINAS DE COSER

Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura

ALBERTO LUSERNA

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Treinta y Tres núm. 189.

Prevencion

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

MÁQUINAS DE COSER

ACEITE Y AGUJAS

COMPOSTURAS DE TODA CLASE

66—COLONIA—66

A los Escribanos ...

A todo el mundo ...

Agencia ...

Al público ...

Al comercio ...

Atencion ...

Al comercio ...

Al comercio ...

Cocinero ...

Cocinera ...

Casa ...

Convocatoria ...

Campos ...

Carnes frescas ...

Cristina ...

Dependiente ...

Dependiente ...

Dependiente ...

Emplazamiento ...

Escribiente ...

En la calle ...

Edicto ...

Edicto ...

Edicto judicial ...

Finca ...

Judicial ...

Judicial ...

Judicial ...

Judicial ...

Judicial ...

Judicial ...

Judicial ...

Judicial ...

Judicial ...

Judicial ...

Judicial ...

Judicial ...

Mercado ...

Organos á piano ...

Se vende ...

Se vende ...

Se vende ...

Sombrillas ...

Sirvientas ...

Se desea comprar ...

Se venden ...

Se alquilan ...

Se vende ...

Tenedor de libros ...

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE GERMAN ENGEL Y Cª

88 — PIEDRAS — 88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

SURTIDO DE MUEBLES

RICOS Y LISOS

A PRECIOS ACOMODADOS

GRAN ASCENSION

DOMINGO ARAMBURÚ

ABOGADO

220—MISIONES—220

VELERO

Se hacen velas, toldos, alfombras, bolsas para lanas y todo lo relativo al oficio; ocurran calle 25 Agosto núm. 284.

A LOS AMIGOS DEL GENERAL FLORES

En la confitería del Pobre Luis, sita en la plaza del nombre del ilustre General, en la Aguada, se rifa el retrato del de aquel malogrado patriota, pintado al óleo y de tamaño natural, cuya obra maestra pertenece al hábil pincel del jóven D. Alberto Favero.

El cuadro estará en exhibicion 5 toda hora en dicho establecimiento. s30-1 mes.

Importante para las señoras

Capitania del Puerto

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

PORVENIR DEL ROSARIO

Habiendo despues de serias dificultades, ocasionadas por arribada de buque etc. llegado á este puerto en la barca inglesa «James Cathy» las máquinas destinadas al vapor que debe hacer la carrera á la Villa del Rosario, y albagado el Directorio con la esperanza de tener este buque listo en un par de meses, ha resuelto en su reunion de ayer.

Que se proceda inmediatamente al cobro de las cuotas correspondientes y de conformidad con el artículo 6º de los Estatutos.

En esta virtud el Directorio confía que los Sres. accionistas no demorarán el abono de las mismas facilitando por este medio la ejecucion de los trabajos—Montevideo, Setiembre 28 de 1868.—*Juan Quevedo*—Presidente.—*Andres Wells*—Secretario. s. 29 1 mes

HYDROPATIA Y GALVANISMO

Mr. H. DAVIS

116—WASHINGTON—116

Empedrado de adoquines

Para patios y corralones y toda clase de trabajo de piedra tallada como sócalos, brocales, recalones etc. de granito de la mejor clase, en la calle de la Ciudadela núm. 158, se ejecutan á precios módicos. s. 25 15p.

SEGUROS

ASSURANCES

Fomento Montevideano

La Gerencia de esta Sociedad sita en la calle Piedras núm. 121 y 123, invita á los señores accionistas á pasar por ella de 11 á 3 de la tarde, con sus acciones para ser timbradas.

Los Gerentes.

Setiembre 19 de 1868. s. 20 1 mes

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

10 — CALLE 18 DE JULIO — 10

El público encontrará un completo y elegante surtido con las novedades que trajo el último paquete para la estacion de Primavera.

SIGUE VENDIÉNDOSE

POR MAYOR Y MENOR

PLACAS MEDICINALES

ELECTRO-MAGNÉTICAS-EPISPÁTICAS

DEL

DOCTOR FREYBERG



AL PÚBLICO

Los Rematadores J. Favaro y Chaparro se han mudado á la calle de Santa Teresa núm. 116 entre la calle Zavala y Misiones. s. 4-15p.

GRAN RIFA



6,000 NÚMEROS

CON 8,500 SUERTES

272—25 DE MAYO—272

EL MOLINILLO

PERIODICO CRITICO-BURLESCO

Comision G. de Cementerios

SEGURA COLOCACION DE

DINERO

En oro, plata y papel

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

EMILIO FRANSCINI

Profesor del Colejio Italiano, Miembro correspondal de la Sociedad Suiza de Profesores de Liceos y Miembro Honorario de la Sociedad Suiza de Gimnástica, dará como anteriormente lecciones particulares de Griego, Latin, Francés, Italiano, Aleman, Inglés y de Gimnástica Artística é Higiénica. Las personas que deseen aprovechar sus servicios profesionales, pueden ocurrir á la casa de los Sres. Galli y Cª, calle del 25 de Mayo, s. 26 1 mes.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE



(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA / EL HABRE	BURDEOS / NANTES

AGUA DE VICHY

REGISTRO DEL ESTADO

FILTROS FILTROS

Y FILTROS

DE TODO TAMAÑO

INODOROS Y LETRINAS PORTÁTILES

DE NUEVO SISTEMA

Se venden en los siguientes almacenes de

L. CASATI Y Cª

Calle del 25 de Agosto núm. 130

Calle del 25 de Mayo núm. 273.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

HIELO!! HIELO!! HIELO!!

LA COMPAÑIA DE HIELO DE BOSTON

SOCIÉTÉ ŒNOPHILE

169—CERRITO—169

BLIN & COLONDO

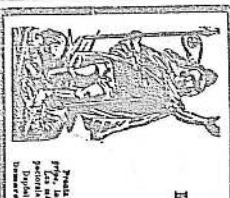
A PRECIOS MUY MÓDICOS

50,000 BOTELLAS

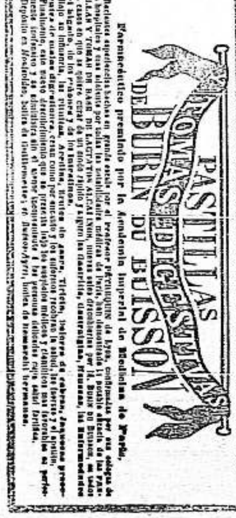
DE

VINOS FINOS

Mercado del Puerto



JARABE PECTORAL Y CALMANTE DE SAINT-GEORGES



EL ALMACEN NAVAL

Y FERRETERIA

DE PEDRO BORELLI Y CA.

Consolato Generale di S. M.

IL RE D'ITALIA

La Hispano-Americana

Agencia de publicaciones ilustradas, comisiones y consignaciones

83—CALLE FLORIDA—83

Banco Montevideano

BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1868.

Banco Oriental

Balance en 30 de Setiembre de 1868.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1868

AL PÚBLICO

Colegio Inglés de Señoritas

62—CALLE RINCON—62

Establecido en Mayo de 1864.

ANTES QUE SE ACABEN

En la mercería de Lucio Martinez y Ca. se han recibido artículos de gran novedad, propios para regalos de buen tono. Calle Ituzaingó 125. o.9-1 mes.

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA.

Cambio de domicilio.

TESTAMENTARIA

DE

Don Juan Garcia Sienra

BANCO COMERCIAL

Se invita á los Sres. Accionistas de este Establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del art. 12 de sus estatutos tendrá lugar el Jueves 15 de Octubre á las 1 de la tarde en el Salon del Banco.— Montevideo, Octubre 8 de 1868. o9-5p.

CAJA DE PRÉSTAMOS.

Cocinero y mozo de sala

Decalcomania

Importante á los propietarios

La Beneficiosa

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

29—Calle de Maldonado—29

Domingo 11 de Octubre de 1868 — MONTEVIDEO — 3.ª Época—Año 5—Núm. 1,2[illegible]1

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

OCTUBRE—11.
Santos Fermin y Nicasio obispo.
DIA 12.
Nuestra Sra. del Pilar y San Eustaquio obispo.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Maldonado, San Carlos, Rocha, Florida, Durazno, Tacuarembó, Artigas y Treinta y Tres. Y mañana para Florida y Durazno.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde—

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *Rio Uruguay* sale el lúnes para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Tuvo lugar en la noche del viernes la reunion general de la *Sociedad* á que la Comision Provisoria habia invitado con el objeto de proceder á la eleccion de la Comision Directiva y de la Comision Fiscal.

Los que un momento abrigaron el temor de que á la segunda ó tercer reunion, la indiferencia y la apatía empezarian á manifestarse y á hacer imposibles las deliberaciones de la *Sociedad*, habrán podido convencerse de que el interes con que la idea fué acojida, no ha sido solo un entusiasmo pasagero sino tambien la aprobacion decidida y consistente á una causa humanitaria y grande.

La reunion era numerosa y de personas distiguidas, entre las que se contaban algunos altos funcionarios del Estado.

El resultado de la eleccion fué proclamado por el secretario de la Comision Provisoria de la manera siguiente:

Comision Directiva.

Titulares.

Elbio Fernandez.
Eduardo Brito del Pino
Carlos María Ramirez.
José Pedro Varela.
Juan Carlos Blanco.
Eliseo F. Outes.
Alfredo Varquez Acevedo.
Carlos A. Lerena.
José Arechavaleta.

Suplentes.

José María Castellanos.
Roman García.
Pablo Goyena.
Domingo Aramburú
Oscar Ordeñana.
José M. Reyes
Martin Berinduague.
Miguel H. Obes.
Antonio Gianotti.

COMISION FISCAL.

Titulares.

Pedro Bustamante.
Emilio Castellanos.
José M. Cibils.
José E. Ellauri.
Ildefonso García Lagos.
Adolfo Guerra.
Arsenio Lermite.
Nicolas Zoa Fernandez.
Cristóbal Salvañach.
Ernesto Velazco.
Ricardo Huges.
Cárlos Horne.
Juan Thode.
Saturnino Alvarez.
Santiago Marzini.

Suplentes.

Mariano Ferreira.
Héctor García Wich.
Cárlos de Castro.
Pedro A. Gomez.
Enrique Gradin.
Augusto Romero.
Lindoro Forteza.
Francisco Lecordeille.
Cárlos Mac-lean.
José G. del Busto.
Andrés Folle.
José Sosa Diaz.
José Parsom.
Juan Jackson.
Enrique Balparda.

Hecha la proclamacion, nuestro amigo el Sr. D. José Pedro Varela tomó la palabra y dijo:

Señores:

A riesgo de abusar de la paciencia de esta reunion, voy á permitirme decir algunas palabras sobre esa grande idea de la educacion que á todos nos interesa y que nos tiene reunidos aquí en este momento.

Me ha parecido que no debiamos terminar esta reunion en la que acabamos de organizar definitivamente una sociedad que tan inmensa influencia está llamada á ejercer en los destinos futuros del país, sin fijar antes un instante la mirada en el presente y en el porvenir, en lo que se ha hecho hasta ahora y en lo que tendremos que hacer en adelante: No es como el mas autorizado que tomo la palabra, sino como uno de los que ha recibido con mas calor esta idea: de los que con mas fé y mas entusiasmo está dispuesto á prestarle su propio concurso.

Hace apenas cinco meses, á esta misma hora asistia en Nueva York al gran meeting anual del Instituto de Cooper. Cuatro mil personas de todas las clases sociales se encontraban reunidas en un inmenso salon, escuchando el informe de los progresos hechos por el Instituto durante el año.—El noble anciano que ha gastado dos millones para fundar ese Instituto presidia el acto, y la ciudad de Nueva York hubiera podido presentar aquella reunion al estranjero, como uno de los mas grandes, de los mas nobles actos, cuya contemplacion compensa largamente al viajero de los tropiezos y las fatigas del camino.

Estamos muy lejos aun de esas reuniones monstruos: pero, sin embargo, Montevideo podria mostrar con orgullo esta reunion, como un título á la consideracion y al aprecio de los pueblos mas civilizados. Parece que la causa de la educacion está viva, palpitante entre nosotros. La idea de formar una sociedad de Amigos de la Educacion ha encontrado un eco simpático en todas las inteligencias, un latido cariñoso en todos los corazones—nuestros primeros pasos son felices. Solo falta que al generoso entusiasmo del primer instante, no siga la indiferencia, el abandono y la inaccion.

La obra que emprendemos es ardua, difícil, penosa; pero es fecunda, grande, la mas grande quizá de las que ofrecen vasto campo de accion á la inteligencia y á la voluntad del hombre.

Educar es conquistar á los niños para la virtud y para el bien: es salvar á los hombres de la terrible tempestad del crímen: es rescatar la poblaciones del desquicio y del desórden.

Hace muchos siglos, señores, que los pueblos ribereños del Nilo, bendecian sus aguas fecundantes, que en las periódicas inundaciones refrescan á la tierra calcinada por el ardiente sol de Ejipto. Las fuentes de ese padre de la vida eran sin embargo ignoradas: solo en estos últimos años se han descubierto.

Solo tambien en estos últimos años los hombres han remontado el Nilo de la civilizacion para descubrir sus verdaderas fuentes—Cruzando por ciudades enteras, por campos de batallas, por mares desconocidos, por asombrosos descubrimientos, por ignotos campos, han caminado y caminado hasta llegar al niño.

El niño! hé ahí la fuente oculta y misteriosa, cuyas aguas, bien dirigidas pueden convertirse en un ancho rio de civilizacion y de progreso, y que abandonadas á sí mismas puedan llegar á ser el torrente asolador que todo lo devasta.

Educar á los niños de hoy es formar á los hombres de mañana.

Necesito, apenas, decir, que para mi la palabra *educacion* espresa mucho mas que la habilidad de leer, escribir y contar; espresa tambien, un caudal de buenas costumbres, de hábitos de órden, de moralidad, de honradez, sin los cuales la posibilidad de leer y escribir solo serviria para hacer mas terrible el mal; espresa tambien la facultad de adquirir nuevos conocimientos, la buena direccion dada á la inteligencia, la perfeccion de los órganos del raciocinio.

Espresa por último aquel conocimiento rudimental cuando menos, de la naturaleza física del hombre, sin el cual, difícil es conservar el vigor y la robustez del cuerpo, tan necesario para todas las acciones de la vida.

Nada mas erróneo que la idea de que el niño va á la escuela á aprender los rudimentos del saber y no á formar su carácter. El carácter de los niños está formándose siempre. Ningun lugar, ningun compañero deja de tener influencia sobre él. En esa blanda cera que se llama el corazon y la inteligencia del niño, la menor presion deja una huella profunda, un rastro evidente, que despues de largas é infinitas transformaciones, la mirada del observador puede distinguir todavía.

Fijad vuestra mirada en la frente mas ó menos sombría de los hombres, y la habeis fijado en ese presente lleno de nubes, cargado de desengaños y de tormentos, que nos rodea y que nos oprime, que hace á veces palidecer nuestras esperanzas y estremecerse nuestra fé.

Fijadla señores en la frente serena de la niñez, y la habreis fijado en el risueño futuro, en ese porvenir radiante, que todos amamos, que todos bendecimos y que vestimos todos con los colores mas ó menos brillantes de nuestra imaginacion—en ese anhelado porvenir, en esas sociedades futuras que serán siempre precarias y tristes mientras no tengan por base la escuela comun.

No vivimos ya en aquella época de preocupaciones y de terrores, aquella sombría edad média en que se juzgaba de la grandeza de los pueblos por sus castillos, amartillados, por sus altos torreones, por sus centinelas vestidos de acero.

Hoy para juzgar la civilizacion de las naciones se buscan sus niños, se miran sus escuelas.

Con el movimiento de ideas benéficas que impele al mundo, empieza á comprenderse ya que es mas gloriosa y mas grande la mision del maestro de escuela que la del conquistador; que es mas gloriosa y mas grande la mision del que esparce por do quiera los beneficios de la educacion, que la del que siembra por do quiera la desolacion y la muerte disfrazadas con el título pomposo de *victoria*, y que en la consideracion y en el aprecio de los pueblos debe pasar antes Sócrates que César: antes que Napoleon el abate l'Epée y antes que Ulises Grant, Horacio Mann.

¡Cuan humillada, cuan abatida está entre nosotros esa figura humilde pero siempre grande del maestro! ¡Cuan oprimido, cuán descuidado ese edificio sencillo, y que sinembargo es un templo, la escuela!

Es necesario pues, dignificar el maestro, ensanchar y mejorar la escuela—Es necesario que el maestro tenga conciencia de su difícil mision: que el niño en la clase tenga fresco en el verano, fuego en el invierno, moralidad é instruccion en todas las estaciones.

Y para esto, señores, forzoso es que la escuela tenga una existencia, fija, continuada, inconmovible—Que el maestro y el niño, el que enseña y el que aprende, tengan una vida física y una vida moral aseguradas: que no esten espuestos á cada momento, por los vaivenes incesantes de nuestra política y de nuestros gobiernos, á quedarse el uno sin el pan del cuerpo y el otro sin el pan del alma.

Es necesario, tambien, convencer á los padres todos, de que deben mandar sus hijos á la escuela; y convencer á los hijos de que deben asistir á ellas: necesario hacer que los hombres y las niños, la generacion presente y la generacion que viene, bendigan y amen la educacion.

Es grande, pues, la mision de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

Tiene no solo que fundar aquí y allí una escuela, que reunir y educar á algunas centenares de niños, sino que levantar y dignificar á los ojos de todos el maestro y la escuela; que hacer comprender á todos que de tal manera se forman las ideas en la inteligencia humana, que de tal modo se trasmiten las buenas ó las malas tendencias, que la educacion de los primeros años importa no solo al hombre que la recibe, sino á todos los que lo rodean, á la sociedad entera de que forma parte, á la generacion que viene en seguida y á las generaciones que vendrán mas tarde.

Ardua es la tarea de la Sociedad de Amigos de la Educacion, pero su trabajo será compensado con usura.

Cuentan señores, que el dia en que estalló la Revolucion del 48 en Paris, uno de los mas grandes escritores franceses, Mr. de Lamartine, viendo cruzar por delante de su casa una inmensa oleada de pueblo gritando: Viva la República! se asomó á su balcon y dijo estas grandes palabras: Hé ahí mi Historia de los Girondinos que pasa.

Nuestra mision no es de guerra, es de paz, de organizacion y de órden—Nosotros no venimos á agitar la sorda marea de las revoluciones; no venimos á levantar sobre las masas flageladas del pueblo el estandarte rojo de las guerras civiles.—Nuestra mision es de paz; dentro de algunos años, cuando veamos en nuestra campaña, hoy casi desierta y casi salvaje, el hogar santificado y constituida la familia: cuando veamos el diario y el libro acompañando al paisano en las veladas del invierno; cuando veamos que al rancho ha sucedido la casa, que al chiripá y al poncho del gaucho ha sucedido el traje modesto pero decente del campesino; cuando veamos las costumbres de ociosidad y de desórden trocadas en hábitos de trabajo y de moralidad; cuando veamos al montonero convertido en ciudadano, nosotros, señores, con la satisfaccion íntima del que ha hecho un bien, podremos decir imitando las palabras del historiador francés: He ahí la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, que vive y que progresa!—He dicho.

La reunion del viernes terminó bajo los auspicios de estas bellas palabras que pueden considerarse como el programa y la profesion de fe de los jóvenes entusiastas en quienes la *Sociedad* ha depositado su confianza para llegar á la realizacion del propósito comun.

Dentro de breves dias segun se nos informa, la Comision Directiva vá á dirijirse á todos los habitantes de la República sin distincion de partidos, de nacionalidad ni de clases, solicitando su concurso para la grande obra de la educacion del pueblo

Adelante!—iniciativa, perseverancia, fé, y la piedra ha de subir á la montaña!

No es que nos oigan, sino que no dicen la verdad.

El *Mercantil del Plata* con una deslealtad que sorprende para con quienes son tan leales adversarios como nosotros, escribe ayer un estenso artículo en que afirma maliciosamente que por toda razon para hacer callar á la *Tribuna*, en sus imputaciones sobre la niña y el asesinato del 19, hemos llamado la atencion de aquel sobre la inconveniencia de dar armas al *Mercantil* para sincerar á su partido en todos y cada uno de sus hombres del referido crímen del 19, dando á su artículo el epigramático título *¡¡ No vé que el otro oye !!*

El *Mercantil* calumnia, y á sabiendas, porque ha tenido nuestro artículo por delante cuando ha escrito, y en ese artículo se consignan estas palabras testuales:

«*La Tribuna* nos dice todos los dias «alarmais, dividís, anarquizais», porque censurábamos ó combatiamos los actos políticos ó administrativos del Gobierno, las arbitrariedades ó los abusos de los poderes públicos, porque quiere que sacrifiquemos la verdad y la justicia en aras de la estúpida disciplina del partido, y ella sacrificando la justicia y la verdad dá armas al enemigo comun para que nos enrostre crímenes que no hemos cometido.»

No somos, pues, nosotros los apolojistas de aquel célebre dicharacho «la ropa sucia debe lavarse en casa», sino que reprochamos eso mismo á nuestros amigos disidentes, haciéndoles cargo de que falseen la verdad y cometan una palmaria injusticia por satisfacer pasiones del momento, que en los espíritus débiles hablan mas alto que las mas profundas causas de antagonismo remoto.

Eso hemos reprochado á la *Tribuna* sin pedirle que calle, rogándole por el contrario, que hable; lo que le pedimos es ingenuidad, culto á la verdad, que haga justicia á los partidos, á los círculos, á los hombres, y haga recaer la responsabilidad del crímen del 19 sobre los hombres que públicamente, en medio dia, y en presencia de todo un pueblo lo consumaron á cara descubierta y sin reserva alguna.

Lo que hemos pedido á la *Tribuna* en nombre de la lealtad, del honor y de la conciencia pública ultrajada, es que no haga cómplice del asesinato del 19 de Febrero con sus maliciosas reticencias á ninguna de las fracciones del partido colorado, á ninguno de sus hombres, por satisfacer hoy mezquinas pasiones que callarán mañana ante os grandes intereses del país que han de requerir, sin demora, el concurso colectivo y uniforme de todo el partido.

El crímen del 19 lo consumó la fraccion del partido blanco que se lanzó á la calle revólver y puñal en mano, la fraccion del partido que simultáneamente atacó el Fuerte con D. Bernardo Berro á la cabeza, el cuartel de Dragones con otro puñado de partidarios entre los cuales se pudo distinguir á D. Justino Aréchaga, ex capitan de las legiones del Cerrito, y asaltó el carruaje del General Flores en la calle del Rincon, sin que nos sea dado pronunciar los nombres de los individuos que consumaron el crímen personalmente, porque eso es ya del resorte de la justicia criminal que conoce del asunto.

Bien nos hemos visto las caras en ese dia aciago, bien sabemos todos cuál es la verdad de la cosa; por lo que hace á nosotros, hemos escoltado personalmente á los asaltantes del Fuerte tomados con las armas en la mano, y no comprendemos cómo hay quien tenga la descomunal audacia de negar lo que nadie ignora, lo que todo el mundo vió.

Difícilmente se habrá visto jamas, en país alguno que la audacia de los partidos y de los hombres haya llegado hasta el estremo de arrojar la duda sobre los verdaderos autores de un movimiento revolucionario hecho en pleno dia y á mano armada.

Cábele al *Mercantil* la gloria de realizar ese estupendo fenómeno, restiendo con toda serie lad y desembarazo la calumnia solapada y enmascarada del corresponsal de *La República* de Buenos Aires, que fué objeto de la mas justa indignacion por parte de los hombres honrados.

Y esto hace *El Mercantil del Plata* esgrimiendo el arma de la mas desesada calumnia, contra nosotros que hemos tenido la lealtad de limitar la responsabilidad de ese hecho execrable á los autores ostensibles del delito, revelándonos contra el torrente de la opinion impremeditada de nuestro partido, que quiso hacer responsable á todo el partido blanco, dando de baja á todos sus gefes y oficiales.

Así corresponde *El Mercantil* á la lealtad y la buena fé.

Con la calumnia y la perfidia corresponde á nuestra sinceridad é hidalguía.

Siga haciendo su propaganda; la luz no puede negarse y no hará mas que acreditar su deslealtad y su audacia descomunal.

Anomalías.

EL DR. REQUENA FISCAL DE GOBIERNO Y HACIENDA

En los momentos mismos en que á nombre del Gobierno, pues que lo hacen sus órganos mas caracterizados unos y mas serviles otros, se nos acusa de tendencias "fusionistas, el nombramiento de Fiscal de Gobierno y Hacienda en la persona del Dr. D. Joaquin Requena es una anomalía que difícilmente sabrán esplicarnos los intérpretes de la política ministerial

La libertad con sus principios debe ser la divisa del Gobierno y no la fusion con sus escuelas.

Siempre hemos creido que un Gobierno debe gobernar con sus hombres, si bien debe gobernar para el país y no para su partido ó su círculo.

Siempre hemos creido que no habria razon jamas para negar ó desconocer uno solo de los derechos inherentes al hombre y al ciudadano en la persona del adversario político, pero hemos creido tambien que la fusion entre hombres que profesan distintos principios, que estan subordinados á diversa tradicion, y son animados por aspiraciones diametralmente opuestas, acusan abdicacion de opiniones por una ú otra parte, y ocultan bastardos propósitos que solo esperan la ocasion de manifestarse.

La figura política del Dr. D. Joaquin Requena es una de las mas caracterizadas, y mal se concibe que se la traiga á figurar en un Gobierno que aspira á ser la espresion de la opinion *ultra* de su partido.

El puesto de Fiscal de Gobierno y Hacienda es de una importancia decisiva en los consejos del Gobierno; el Fiscal de Gobierno y Hacienda es propiamente un asesor de Gobierno, á quien se consulta y se oye en la generalidad de los casos.

Digase, pues, si es ó no un contrasentido que sea al Sr. Dr. Requena á quien se dé tan importante empleo en la admistracion.

Eso y no nuestra propaganda liberal acusa tendencias fusionistas, que despues de todos los desengaños sufridos, condenan todos los hombres sinceros, honrados.

INTERIOR

Administracion General de Abasto y Tabladas.

Arroyo Seco, Octubre 10 de 1868.

Señor Director:

El Producto de la renta á cargo de esta Administracion en el próximo pasado Setiembre es de 10,987$ 92 cts. como lo comprueban los Estados y Balance adjuntos, cuya suma se ha vertido en la caja de la J. E. A.

La existencia en la caja de la J. E. A. procedente de importes embargados era de 2,944 $ 99 cts., se remitió en el mes 18$ por igual procedencia; queda pues así para Octubre una existen in de 2,962$ 99 cts.

No habiendo reclamo alguno por los ganados introducidos con justificativos dudosos de la propiedad en el período transcurrido del año por lo que los Sres. Saladeristas y Abastecedores prestaron fianzas, cuyo número es de 1,774 animales vacunos importados 13,399$ 50 cts. y 157 animales lanares estimados en 177$ 04 cts. esta administracion ha resuelto la chancelacion de las mencionadas fianzas sin la presentacion de las guias respectivas en razon á los inconvenientes y gastos que se les origina á los interesados.

Dios guarde V. muchos años.

S. Zubillaga.

Sr. Director de la Comision de Abasto y Tabladas D. Emilio Lapuente.

Comision de Abasto y Tabladas.

Montevideo, Setiembre 10 de 1868.

Publíquese para conocimiento del público con el cuadro y Balance de su referencia.

Emilio Lapuente, Director.
L. Carvalho.

EXTERIOR

Proceso del brigadier Robles.

El *Pueblo* argentino publica la resolucion recaida en el proceso formado en el Paso de la Patria en Enero del presente año, contra el general Robles y varios gefes y oficiales del ejército paraguayo.

En los considerandos Robles aparece haber faltado á sus deberes, desde que pisó la provincia de Corrientes, contrariando las órdenes de Lopez; que no ha cumplido con las instrucciones que se le habian dado en detrimento de las armas paraguayas y en provecho de los aliados; que ha aceptado correspondencias de éstos, y propuestas de hacer armas contra Lopez.

Terminan los considerandos con estas palabras:

«Condena al Brigadier Wenceslao Robles, al Capitan Juan Francisco Valiente, al Alferez Manuel Gauna y al Soldado José Villalba, á ser pasados por las armas.»

Luego viene una lista de gefes oficiales y clases, á quienes se manda poner en libertad por no aparecer criminalidad alguna contra ellas en el referido proceso.

Teatro de la guerra.

Las Palmas, Octubre 1.º de 1868.

Señores Redactores:

Ya estamos otra vez en danza, y los cañonazos vuelven á ser nuestra música.

El 1.º de Octubre se inicia con un reconocimiento cuyas detonaciones nos han hecho recordar las esplosiones de los polvorines de Humaitá.

A la diana, 25,000 hombres se lanzaron sobre las líneas de Angostura, siendo recibidos por un vivísimo fuego de cañon y fusilería. La escuadra y el ejército rompieron simultáneamente.

Los aliados sin hacer caso de los balazos y obstáculos marcharon, pasando en medio del fuego un primer estero, tomaron un reducto en que habia 200 hombres, del cual solo tomaron 7 prisioneros, los demas se retiraron. Entre los prisioneros cayó uno de la misma escolta de Lopez, que está ya á bordo.

El ejército se ha retirado parando sus fuegos, casi sobre la misma línea.

En este momento acampan ya, y grandes fogatas arrojando humo por encima de la espesa copa del bosque, anuncian que queda vivaqueando al frente de las líneas enemigas.

Las cañoneras portuguesa, italiana é inglesa zarparon detrás de la escuadra encorazada pretendiendo pasar—mas no se les permitió. y la italiana recibió el saludo de un casco de granada de 68 que cayó en su bordo.

El reconocimiento cuesta á los aliados 70 á 80 heridos y siete hombres muertos, entre ellos un oficial.

¡Son las cinco de la tarde y todo está ya en silencio. Una calma espantosa reina, haciendo mas intenso el calor.

Hay cólera y todas las probabilidades y elementos para que el mal sea epidémico.

El ejército argentino está acampado detrás mismo de las líneas de ataque.

Exmo Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Aliado Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Guardia de la Palma Setiembre 7 de 1868.
(9 de la noche.)

Querido general:

Desde las cinco de la tarde me hallo en este punto donde se hallaba todo el ejército aliado en operaciones sobre el enemigo.

A las 7 llegué á lo del marqués, que está mas de media legua de aquí, quien me ha manifestado que mañana estaba de reconocimiento sobre las posiciones enemigas para saber qué tienen y de qué se componen.

Lo que aparece á la simple vista es, que tenemos al frente el gran estero Poy que nace en la laguna Yar (este es el nombre), y desemboca en el Rio Paraguay, y el que solo tiene un paso á nuestro frente, que está muy á la costa y está á nado.

Solo á ocho ó nueve leguas de aquí, segun me informan los baqueanos, hay otro paso que no es mucho mejor que este.

Pasado el estero hay una ceja de monte con desfiladeros á su entrada, y pasada esta, se da en el riacho Pigsiri, que ha sido represado en la boca (lado del Paraguay) y por consiguiente es ahora un rio caudaloso. Detrás de este rio artificial y es una estension de legua y media á nuestra derecha (que es lo que se ha visto), está la cortina de parapetos ó trincheras, y ahí los paraguayos. Esta es la relacion que dan los prisioneros y pasados. Si ella es cierta, no debe tener mucha fuerza de este lado del riacho. Mañana lo sabremos.

Hoy han pasado las cañoneras inglesa, francesa é italiana.

Lopez ha seguido con sus atrocidades: su HERMANO, SU HERMANA SISSA Y EL OBISPO HAN SIDO FUSILADOS. Barrios murió de resultas de la herida que se hizo antes para degollarse.

Si hay tiempo mañana, le daré cuenta del resultado del reconocimiento.

Octubre 1.º (9 de la noche.)

El reconocimiento se ha efectuado con la mayor parte del ejército brasilero.

He llegado hasta el paso del Estero, que no dista de aquí menos de tres cuartos de legua de mal camino, y siempre por entre bosques, de modo que no se puede descubrir lo que pasa á vanguardia. Esto es lo único que pueda agregarle hasta este momento en que me apura un vapor de bravo que sale.

Siempre suyo—

JUAN A. GELLY Y OBES.

Rosario de Santa Fé.

Setiembre 6 de 1868.

La alarma que se ha promovido en esta poblacion, y principalmente en el comercio no tiene límites, desde que se cerró el Banco Comercial suspendiendo de improviso sus operaciones, y dejando fuera una fuerte cantidad, la mayor parte distribuida en el comercio.

La conducta que ha observado dicho establecimiento en tales circunstancias no tiene un carácter legal, por que lejos de hacer los esfuerzos necesarios para salvar su honor, ha tomado una resolucion que pone en evidencia que no solo le es sumamente imposible continuar, sino tambien que quiere complementar su antiguo procedimiento con la talbanería flagrante de D. Mariano Cabal.

Despues de cerrarse el Banco Comercial dejando todo el pueblo confundido en la duda, se esparció la voz que no tenia lo como hacer frente á sérios compromisos que tenia con el Banco de Londres, se encontraba en la necesidad de dar ese paso, para no herir los intereses de ninguno, procurando vencer las dificultades que se le presentaban.

Esta suposicion, al principio era de creerse porque se decia, que cuando Cabal partió para Santa Fe, iba en busca de elementos para cumplir debidamente con las obligaciones que tiene que llenar—como honrado banquero.

En los primeros momentos hizo buena impresion esta idea, porque no debia esperarse otra cosa del hombre que lleva el honroso título de Gobernador de la Provincia.

¿Quien diria que sucederia lo contrario? Quien que el gobernador banquero abusaria del poder que tiene para pretender hacer triunfar la arbitrariedad, descendiendo del puesto que ocupa, hasta la bajeza de presentar un proyecto para restablecer el curso forzoso!!!

El gobernador banquero vá á quedar burlado con su proyecto, y no conseguirá otra cosa que hacer ver de lo que es capaz, y hasta donde se deja arrastrar por el mezquino interes que lo domina, ha [illegible] olvidar que hay principios consignados que garantizan á todos sus derechos, y no pueden ser violados.

Los comerciantes mas caracterizados de esta plaza desde que circuló la noticia del curso forzoso, se han preparado para rechazar una medida tan absurda; hoy que se sabe que el proyecto ha sido presentado á la C. P., todo el pueblo participa de la misma idea.

Todos estan dispuestos á cerrar sus casas de negocio antes de ser víctimas de ese cruel asesino que se llama curso forzoso. Con tal resolucion y acompañados de la razon y la justicia, no es fácil que se efectúe el curso forzoso, aunque el gobernador banquero tome una accion directa, poniendo en juego la habilidad que le es característica.

Los pocos amigos que tiene Cabal, se han ocupado, en estos dias de alarmar á la poblacion, para que la parte ocurriera á los Bancos que funcionan á convertir sus billetes en la creencia que apurándolos harian la horrible figura que ha hecho el Banco Comercial pero no ha sucedido así, porque cuentan con demasiado capital para convertir su emision.

Los bancos «Londres» y «Argentino» siempre han inspirado confianza, pero les llegó el momento de justificarla, mostrando honrosamente que tienen sólidas garantías.

Hasta ahora se siente mucha agitacion, habiéndose paralizado completamente el comercio. Esta es la verdad de lo que aquí pasa, aunque los diarios de esta localidad no se toman la molestia de decirlo.

Acuerdo contra los criminales.

Departamento General de Policía.

Buenos Aires, Agosto 30 de 1868.

Al Sr Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. José Miguel Nuñez.

Libra la policía de Buenos Aires á sus limitados elementos para garantir la propiedad y la vida de los habitantes, contra los criminales que perturban la sociedad, concibió el pensamiento de asociar sus esfuerzos á los de las autoridades vecinas, y anudando las relaciones que estaban disueltas y buscando los medios de uniformar procedimientos recíprocos que dieran por resultado una activa pesquisa y la pronta captura de los delincuentes que de tiempo atrás eludian la accion de la justicia evadiéndose del punto en que son perseguidos, para buscar en el amparo de autoridades estrañas la impunidad de sus crímenes.

En este sentido dió el infrascripto algunos pasos y tuvo ocasion de conocer que la policía de Montevideo estaba dispuesta á secundar con deferencia, toda idea á tener efectiva de una manera continuada la vigilancia y persecucion de los criminales.

A este objeto prestaria tambien un servicio la oficina del telégrafo, y los avisos oportunos de un punto á otro servirian á precaverse contra un golpe de mano de los ladrones ó monederos falsos, pudiendo ser capturado al tiempo mismo de pisar en tierra.

Persuadido la idea de realizar tal combinacion, ampliándola convenientemente, se ha tropezado con el sério obstáculo de la falta de un tratado que autorice legalmente los actos de la detencion inmediata de esos criminales, sí siempre á veces á pedido de las partes.

El tratado que rije sobre estradicion con la República Oriental limita las casos en que puede tener lugar el requerimiento y los delitos que determina son de aquellos que mas escasamente registra la estadística, y que hacen hasta cierto punto innecesario el tratado.

Aun en el caso de que llegase á ser preciso usar de ese convenio para la captura de un asesino aleve, monedero falso ó incendiario, tiene que llenarse tal número de requisitos prévios, que antes de quedar espedita la accion de la justicia para pesar sobre el delincuente, se le ha proporcionado el tiempo bastante para poder esquivar su secuestro.

El medio de utilizar recíprocamente ese convenio entre ambas policías seria facilitando los trámites de la detencion y entrega de las personas por pedido de la autoridad departamental, é incluyendo entre los delitos que enumera el tratado, los por sustraccion de valores en moneda ú objetos, aunque no sean depositarios públicos ó cajeros de casas de comercio así como tambien aquellos otros delitos mas generales segun nuestra estadística y que por la ley merezcan ser penados aflictivamente.

Teniendo en cuenta lo ventajoso que seria poder unificar la accion de ambos departamentos al objeto indicado, si por interposicion del Exmo Gobierno de la Provincia pudiera removerse el obstáculo que se señala, simplificando los procedimientos, el infrascrito no ha trepidado el enunciar á V. S. su propósito, rogándole que si mereciese ser tomado en consideracion se digne elevarlo al del superior Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Enrique O'Gorman,
Setiembre 1.º de 1868.

Remítase en cópia al Exmo. Gobierno de la Nacion con la nota acordada.

ALSINA.
José Miguel Nuñez.

El Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1868.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

Tengo el honor de acompañar á V. E. en cópia, la nota que ha dirigido al Ministro de Gobierno el gefe del Departamento General de Policía.

Como V. E. verá, en el asunto de que ella trata es de alta importancia y merece llamar sériamente la atencion de ese Gobierno.

Conformar los principios y los procedimientos de los Gobiernos Argentino y Oriental, á fin de que el resultado de esa conformidad sea perseguir y capturar con mas eficacia á los ladrones; autorizar á las autoridades subalternas para que puedan entenderse directamente y prestarse auxilios recíprocos; en una palabra, formar una liga contra los ladrones y rateros que infestan á las dos capitales; hé ahí, señor Ministro, el objeto que se propone la Policía de esta ciudad al dirigirse á este Gobierno indicando la conveniencia de modificar ó adicionar en aquel sentido el tratado de estradicion con la República Oriental.

Tengo la motivos para pensar que el Gobierno de la República vecina se halla dispuesto á entrar en un arreglo semejante, y debiendo creer que el Gobierno Argentino acogerá favorablemente las indicaciones que anteceden, me halaga la esperanza de que el resultado final de cualquier negociacion que se inicie, será satisfactorio.

Por lo demas, hallándose perfectamente detallados, en la nota que acompaño, los fines que se procura alcanzar y las ventajas recíprocas para ambos países, me limito á rogar á V. E. recabe del Sr. Presidente de la República una pronta resolucion.

Con este motivo, ofrezco al Sr. ministro las seguridades de mi distinguida consideracion.

ADOLFO ALSINA.
José M. Nuñez.

Auto de fé con una bandera.

El Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1868.

Al señor Ministro de la Guerra.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E., fecha 1.º del corriente, en la cual me participa, en contestacion á la de 18 de Setiembre próximo pasado, que la bandera del 1er Batallon del 2.º Regimiento de Guardias Nacionales de la Ciudad de Buenos Aires, habia sido remitida desde el teatro de la guerra; pero que el estado de destruccion en que llegó, *dió motivo para que el Gobierno Nacional mandara que se inutilizase, con arreglo á ordenanza, lo cual se verificó quemándola.*

Confieso al señor Ministro, que me he impuesto con dolor y con asombro de la nota que paso á contestar: con dolor, porque instintivamente y con prescindencia absoluta de todo cuanto puedan haber escrito las leyes humanas sobre el particular, se esperimenta un sentimiento penoso y desagradable cuando se oye decir que banderas argentinas han sido quemadas por autoridades argentinas: con asombro, porque, aunque me sea violento, en razon de mi incompetencia, suscitar á V. E. una discusion sobre Leyes Militares, me atrevo á sostener que la ordenanza, lejos de sancionar el auto de fé ejecutado con los colores de la Patria, lo desaprueba y lo condena.

Las Ordenanzas Militares que hasta este momento nos rijen, no son otras que aquellas que eran leyes para la España y sus colonias en la época de nuestra emancipacion, en cuanto no se opongan á Leyes Patrias posteriores.

¿Podrá decirme el Sr. Ministro cual es la Ley ó cual el artículo de la ordenanza española en que ha podido apoyarse su Gobierno para proceder de una manera tan insólita?

Puedo asegurar á V. E. que me felicitaría de que le fuese posible contestar satisfactoriamente á mi pregunta, aunque mi amor propio padeciese, porque así jamás podria decirse que el Gobierno de mi país quemaba lo que todos los demás conservan para ya justa veneracion de las generaciones futuras.

Hay verdades, señor Ministro, que, ya versen sobre ideas, ya sobre hechos materiales, entran por los sentidos, sin necesidad de que obren sobre el convencimiento; ni prácticas, ni leyes, ni ejemplos, ni razones: y una de ellas es que la bandera que se entrega al valor y á la lealtad de un cuerpo militar, se guarda y no se aniquila, se coloca en los muros interiores de los Templos, y no se hace servir jamás de combustible, mucho menos, señor Ministro, si de esa bandera solo ha dejado jirones la metralla de los enemigos de la Patria.

En la ordenanza Española encontrará V. E. varias disposiciones que reglamentan la manera de depositar las banderas *que resulten sobrantes por cualquiera á refundirse unos Regimientos en otros*, disposiciones cuya lectura conmueve, porque el ceremonial prescrito y las palabras empleadas para ello, están revelando que los Reyes que las dictaban querian que las banderas de Provincia fuesen depositadas en toda prima en la Iglesia mayor del Pueblo respectivo, *para perpetuar las glorias de los Regimientos á que hubieran pertenecido*, yendo á recibirse de ellas, á la misma corte, los cuerpos cabildarios.

Creo, Sr. Ministro que solo en el capítulo, inaplicable al caso actual, sobre bendicion de Banderas y Estandartes, emplea la ordenanza, hablando de estos, la palabra *deshacer*, que no es por cierto lo mismo que destruir ni aniquilar.

Refiriéndose á las banderas viejas, esto es, á aquellas que han sido sustituidas por otras, que llevadas al local en que deben depositarse *se desharán, inutilizando absolutamente el uso de ellas.*

Como fácilmente se comprende, al decir *desharán*, solo quiere significarse que serán separadas del lienzo el asta, la corbata y todo lo que constituye una bandera; y la prueba mas concluyente de que el todo se conserva, es que se inutiliza *el uso* y no la cosa.

Creo algo mas, Sr. Ministro, y es que el único caso en que es permitido destruir, perder ó aniquilar una bandera, valiéndose para ello, de cualesquiera medios, es cuando en momentos de conflicto, sobre el campo de batalla ó en retirada, se hace necesario recurrir á ese arbitrio, para evitar que ella caiga en poder del enemigo.

Si de este cambio de notas resultase que no tengo razon en lo que sostengo, solo habria quedado evidenciado que disiento sobre materias que ignoro.—Pero si resultase lo contrario, esto es, que V. E. ha procedido mal, se habrá conseguido cuando menos evitar que las banderas de los batallones con que han contribuido otras provincias, para sostener la honra nacional en la campaña del Paraguay, tengan la triste suerte que le ha cabido á la del 1er. batallon del 2.º regimiento formado por G. N. de la ciudad de Buenos Aires.

Dios guarde á V. E.

ADOLFO ALSINA.
José María Nuñez.

FOLLETIN 115

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

III.

Sin embargo, sir Enrique estaba muy lejos de ser feliz.

Como hemos dicho, nunca le abandonaba el *spleen*, y este reconocia por causa el amor.

Espliquémonos con mas claridad.

El jóven lord no habia amado nunca.

Y no porque no hubiera encontrado mujeres hermosas, ávidas de poseer su mano, sino porque entre todas ellas, sir Enrique no habia visto una que verdaderamente despertase en su corazon las emociones que indican la presencia del amor.

Bajo este punto de vista, sir Enrique, á pesar de sus riquezas, estaba en el caso de envidiar hasta á los leñadores de su país, que tenian á su lado una compañera con quien compartir [illegible], y una familia por la cual miraban el trabajo como una bendicion de Dios.

El jóven, durante sus viajes, habia tratado de llenar aquel gran vacío de su corazon, aunque inútilmente.

Una vez, sin embargo, estuvo muy cerca de conseguirlo.

Una aldeana bretona llegó á fijar su atencion mas que ninguna otra mujer lo habia hecho hasta entonces.

Antes de decirla una sola palabra, habló á su padre, el cual, creyendo imposible que un señor tan rico y de tantas campanillas hubiese parado mientes en su hija, le envió poco menos que á paseo.

Pero esto no desanimó al jóven.

Los ingleses no se desaniman por cosa alguna cuando se proponen una cosa, aunque sea un absurdo.

Volvió á insistir, tanto y tan bien, que el padre, entrando á cuentas consigo mismo, concluyó por conceder lo que al principio habia negado.

El jóven lord estaba loco de alegria, creyendo que por fin amaba é iba á ser feliz.

Empezaron á practicarse inmediatamente las diligencias para la boda.

Pero de la noche á la mañana, cuando sir Enrique habia hecho considerables gastos en las vistas de la novia, descubrió que esta, siendo morena, tenia los ojos azules, y semejante descubrimiento apagó instantáneamente la llama que ardia en su pecho.

D[illegible] sus disculpas al padre, regaló las vistas á la novia para cuando otra vez las necesitára, y emprendió nuevamente su peregrinacion sobre la tierra, en busca de lo que podemos llamar su media naranja.

Tal era la situacion del jóven sir Enrique Morton, cuando su constante *spleen* le condujo á Palencia, á casa de su amigo y condiscípulo el conde de San Mauricio.

CAPITULO III

UN MARIDO CONFIADO.

I.

Hacia unos quince dias que el inglés habitaba la casa de su amigo, cuando una mañana muy temprano, vió Osorio que Christian, el mayordomo del jóven lord, se ocupaba en hacer que preparasen la silla de posta, y fuesen colocando en ella los equipajes.

—¿Qué significa esto, Christian?—le preguntó el conde con estrañeza.

—Milord quiere partir esta tarde.—contestó Christian con toda la flema de un aleman, á cuya nacion pertenecia.

—¡Partir!

—Sí, señor; volvemos á Inglaterra, y desde allí, probablemente iremos al Cairo, segun los deseos de milord.

—¿Pero cuándo ha tomado esa determinacion tan repentina de la cual no me ha dado parte?

—Hace cosa de media hora me llamó á su aposento.—Christian, me dijo, esta misma tarde vamos á partir para Inglaterra; cuida de que todo esté á punto.—Yo creí inútil hacer ninguna observacion, y ya veis que me ocupo en obedecerle.

Y Christian, sin añadir una palabra mas, volvió á su ocupacion anterior, acomodando baules y maletas en la silla de posta.

II.

Preocupado quedó el conde de San Mauricio con la repentina determinacion de su amigo, y buscaba en su interior una causa que pudiese disculpar aquella inesperada partida.

En su concepto nada tenia de qué acusarse, y creia haber llenado los deberes de la amistad.

Nada habia perdonado para hacer agradable á sir Enrique la estancia en su casa.

Partidas de caza, paseos á caballo, esquisitos manjares, trato de buena sociedad, todo, en fin cuanto pudiera hacerle recordar los goces de su palacio habia puesto en juego, para que el noble lord no se fastidiase en Palencia.

Y sin embargo, de la noche á la mañana, sin prévio aviso, abandonaba su casa, cuando mas satisfecho parecia estar.

Tan inconcebible conducta hizo que el conde subiese inmediatamente á la habitacion que ocupaba sir Enrique, antes de la hora del almuerzo.

III.

—¿Es cierto lo que he sabido?—le preguntó Osorio en medio de la mas ardiente curiosidad.

—¿Y qué es lo que sabes?—dijo sir Enrique.

—Que pretendes abandonar hoy mismo esta casa.

—Es cierto, amigo mio,—contestó impasible el inglés.

—¿Tienes alguna queja de mi amistad?

—No por cierto; solo tengo motivos para proclamarte el mejor amigo del universo.

—¿Te ha faltado al respeto alguno de mis criados?

—Todos ellos son modelos de complacencia y buen deseo.

—¿Encuentras en el país alguna cosa que te disguste y entristezca?

—Al contrario....

—Entonces, ¿qué es lo que te obliga á separarte de mi lado? Mi mujer te aprecia lo mismo que yo; ambos quisiéramos que tu estancia se prolongase indefinidamente; acabas de confesar que vives á gusto entre nosotros, y no obstante, cuando nadie lo esperaba, quieres alejarte de aquí, ¿qué causa es la que á ello te obliga?

—Ninguna que redunde en desdoro de tu amistad.

—Pero en fin, algo te decidirá á abandonarnos.

—Seguramente.

—Y es muy natural que yo desee tener conocimiento de ello.

—Si á fé.... no me niego á complacerte, aunque á la verdad, me alegraría que me escusáras.

—De ningun modo; no me opongo á que hagas tu voluntad, marchándote ó quedando con nosotros; pero por lo mismo deseo conocer los motivos que te impulsan á adoptar semejante determinacion.

—Comprendo tu curiosidad, y voy á satisfacerla en seguida, para que veas que al partir de tu lado te doy una prueba de amistad.

—Veamos.

IV.

El conde tomó asiento, disponiéndose á escuchar las razones de su amigo, que desde luego estaba dispuesto á tomar por una escentricidad inglesa.

En cuanto al jóven lord, sacó un habano de la petaca, lo encendió, y despues de aspirar su aroma, empezó á hablar de la siguiente manera:

—[illegible] la causa que me obliga á viajar, causa que determina el constante mal humor, conocido entre nosotros, los ingleses, con el nombre de *spleen*.

—Si, si, adelante; conozco tus deseos de enamorarte dignamente.

—Pues bien, amigo mio, ya lo estoy.

—¡Que estás enamorado!—preguntó el conde, muy predispuesto á soltar la carcajada.

—Como lo oyes.... y esa es precisamente la causa que me obliga á dejarte.

—¿Supongo que no te habrás enamorado de mi mujer?—dijo el conde jovialmente.

Pero sir Enrique le miró un momento con estraordinaria fijeza, añadiendo luego:

—Pues estás en un error, amigo mio.

—¿Qué dices?

—Que es María la que ha fijado mi atencion.

El conde se quedó un tanto sorprendido al oir las palabras de sir Enrique, y mas que nada, viendo la solemnidad con que fueron pronunciadas; pero pasado el primer momento de estupor, no fué dueño de reprimir una estrepitosa carcajada.

—¡Pardiez!—dijo despues de un instante.—Encuentro muy original ese capricho.

—¿Original?—preguntó gravemente el inglés.—¿No te has enamorado tu de ella?

—Es cierto, pero.... en fin, qué quieres .... repito que me parece una cosa original.

—Tal vez lo sea, por mas que yo no dé en ello.

—¿Y dices que es eso lo que te obliga á dejarnos?

—Si .... no quiero faltar á los deberes de la amistad.

—¿Pero tú crees que pudiera haber falta por parte de la condesa?

—Oye, Mauricio. Desde los primeros años de mi juventud, cuando empecé á sentir la necesidad de amar, formé en mi imaginacion, como todos los hombres, el tipo de la mujer á quien mi alma consagraria su fé cuando la encontrarse.

—Esas son ilusiones.... todos hemos hecho lo mismo.

—Si, todos; solamente que yo me he conservado fiel á la primera creacion de mi fantasía. La generalidad olvida cuando la reflexion adquiere alguna madurez; yo, por el contrario, he mantenido vivo en mi pecho el culto de lo que hasta ahora he podido considerar como una ilusion.... de lo que hoy debo llamar realidad, porque tu mujer es la encarnacion viva y exacta de lo que mi fantasía empezó á soñar al empezar á vivir. Por eso quiero separarme de tu lado, porque aprecio en algo tu amistad, y si siguiera en tu casa, tarde ó temprano tendriamos que romperla. Yo no podré vivir al lado de tu mujer sin significarla mi cariño, aunque no quiera. Si ella, como creo, es virtuosa y le rechaza, esto mismo ha de servir de incentivo á mi pasion, y tal vez concluiria por pegarme un tiro... si su virtud no resistiese á mis halagos, entonces.... ya puedes calcular las consecuencias... por lo cual, conviene á mi tranquilidad y á la tuya, que cuanto antes abandone esta casa, de la cual llevaré tan buenos recuerdos.

A pesar de la formalidad con que hablaba sir Enrique, Osorio volvió á su hilaridad anterior.

Despues, abriendo la ventana que caia sobre el patio, donde Christian se ocupaba en el arreglo de la silla de posta, gritó:

—Christian, sube las maletas; milord no parte ya.

—¿Qué dices, Mauricio?—preguntó sir Enrique aproximándose hácia su amigo.

—Que es una locura la causa de tu partida, y no quiero ser cómplice en ella; es preciso que te quedes, Enrique.

CAPITULO IV.

EL FUEGO Y LA ESTOPA.

I.

El jóven se detuvo, contemplando un momento á su amigo.

Luego despues se encogió de hombros, y arrojó al suelo la punta de su cigarro.

En cuanto á Osorio, le echó al cuello su brazo derecho, y de este modo bajaron al comedor, donde ya esperaba la condesa.

El almuerzo fué servido, en medio de las bromas del conde y de la estrañeza de su amigo, quien encontraba inmotivada aquella estraordinaria conducta.

Sin embargo, el conde de San Mauricio conocia perfectamente la historia del *Curioso impertinente*.

A la verdad que su proceder no carecia de imprudencia.

Su amigo le habia hablado con claridad: ademas era jóven, buen mozo, de modales distinguidos, y tenia tambien ese sello de poética tristeza que tanto encanto presta á los isleños

Es de vidrio la mujer, ha dicho Cervantes; y el conde de San Mauricio no debió suponer jamas que la suya fuese de una condicion superior á la de las demás.

La verdad es que durante muchos dias, no amargó su pensamiento ni su tranquilidad la mas pequeña idea de alguna catástrofe.

II.

Sir Enrique Morton era un amigo leal, que tenia que luchar con las exigencias de un hombre en estremo confiado.

Pero cuando la pasion nos ciega, como le sucedia al jóven lord, la lealtad y la nobleza no tardan mucho tiempo en desaparecer.

Efectivamente; el jóven amaba á la condesa de San Mauricio con un amor entrañable, y mas que nada, reflexivo.

Es verdad que la condesa era muy digna de ser amada por su hermosura.

Despues de la conversacion que medió entre los dos amigos, sir Enrique trató de mostrarse digno de la confianza que Osorio habia puesto en él.

Al efecto, procuró distraerse por todos los medios que estaban á su alcance, emprendiendo partidas de caza que duraban ocho ó [illegible] con el objeto de estar separado de María, de no verla, de no pensar en ella.

Pero todo era en vano.

Al fin de estas cortas ausencias volvia á verla, mas hermosa que nunca, con mas incentivos para que se desarrollase aquel cariño.

A mayor abundamiento, como si Osorio se hubiese propuesto imitar la conducta del *Curioso impertinente*, los dejaba solos casi todos los dias dos ó tres horas, sin que el recuerdo de la confesion de su amigo le hiciese ser mas cauto.

A la verdad que aquel hombre abusaba de la amistad y de la fidelidad conyugal.

VARIEDADES

La edad media.

Hay en el mundo muchos soñadores, unos con mas y otros con menos buena fé, que se deleitan á porfia en volver los ojos hacia lo pasado y en recrear una especie de Edad Media para su uso particular, es decir, una Edad Media poblada de caballeros, de damas, de trovadores y de poéticos castillos, llena de lealtad y de belleza, y paraiso imponderable de ilusiones románticas y de otras muchas ilusiones dedicadas por ellos. [illegible]

[illegible]

...último, entre los derechos feudales habia algunos en extremo escandalosos, y que por mas que se hayan negado han existido realmente en la teoría y en la práctica.

Tal era en realidad y no otra alguna la fisonomía melancólica de la miseria moral y material de la Edad Media. Este periodo histórico se ofrece, en efecto, á la vista del observador imparcial, como una época de tinieblas, de ignorancia, de sangre y de confusion, que derrama en el espíritu una insoportable tristeza. [illegible]

[illegible]

Soriano	171
Paysandú	361
Cerro-Largo	91
Tacuarembó	413
Minas	669

Consumo de los saladeros:

Le-Hir y Barnet	187
Apesteguy Hnos.	56
Antonurquin y Ca	23
Samuel Lafone	59
Juan B. Gomez	40
Pedro Piñeirua	70
Guillermo Julen	22
Total	457

Se emplearon en el abasto: 6788 vacas, bueyes, novillos y terneros, 113 cerdas, 1,012 cabritos y 5,139 carneros.

Exportacion: 1321 carneros. Saladeros 6782 idem.

A caballo—Mr. Baraille está aburridísimo de permanecer en el suelo, y por vía de distraccion ascenderá hoy de la plaza de toros, cabalgando en un caballo.

No sabemos con certeza si el cuadrúpedo elegido para tan arriesgada empresa será el caballo blanco del repartidor Pereira, muy conocido en el mundo político *e l altri siti*; pero sí podemos asegurar que á pesar de su posicion social y de sus años, se ha prestado á visitar las altas regiones bajo la direccion de Mr. Baraille, con previo consentimiento de su legítimo dueño.

Como *El Siglo* va tan de capa caida en la tierra, pensamos aprovechar la ocasion para procurar suscritores en los aires.

Romance—¡Este es el árbol! Ninguna—Mustiene ya de las hojas—Que otro tiempo lo adornaron—Y al ave prestaban sombra—Al mirarlo, mil recuerdos—Dentro mi mente se agolpan,—Y una lágrima doliente—De mis tristes ojos brota.

Aquí venia mi amada—Y en pláticas amorosas—Encantadas resbalaban—Unas tras otras las horas—Aquí olvidados del mundo—Bajo las ramas frondosas—Me revelaba su dicha,—Yo mis esperanzas todas,—Y en inacabable deleite—Que el bien y el amor abonan—Contemplaba yo embebido—Sus labios de grana y rosa,—Sus ojos de claro cielo,—Y su cabellera blonda.

Entusiasmado escuchaba—De su perfumada boca,—Sus juramentos de amor—Y sus promesas sabrosas.... —Aquí venia mi amada,—Mi amada que triste ahora—El corazon la recuerda... [illegible]

GACETILLA

[illegible]

Sr. Coronel D. Brígido Silveira.

Montevideo Setiembre 26 de 1868.

Mi estimado amigo:

He visto con sentimiento los cargos fuertes que se hacen á la administracion de Vd sobre el modo que se emplea para el reclutamiento de la Compañía Urbana, y muy particularmente por los castigos crueles que en ella se han aplicado.

Sobre este punto no solo se le ha reclamado al Gobierno por diferentes personas de ese Departamento, sino que se han hecho gestiones ante los miembros de la Cámara de Diputados que me han visto y pedido á los Ministros, pidiendo un remedio radical á un abuso tan contrario á las leyes que nos rigen.

La Compañía Urbana debió reclutarse entre los vagos, y gente mal entretenida, así blancos como hombres de color, de que tanto abundan todos los Departamentos; y estos clasificados así por el Alcalde Ordinario, prévia una sumaria informacion. En vez de esto se han tomado hombres de oficio, arrancándolos á su trabajo, y niños de todas edades sacándoles con crueldad del seno de sus familias.

Se dice ademas que el Mayor Don Isaac Silveira ha aplicado castigos bárbaros á hombres, niños y aun á mujeres.

Esto es inaudito, y creí que bajo mi administracion ningun subalterno se propasase á tal estremo.

Las quejas han sido tan fuertes y justificadas, por otros individuos del Departamento, á quienes el Gobierno ha pedido informes, que es difícil no me vea precisado á tomar una medida, que satisfaga la opinion y libre al Gobierno del cargo de autorizar semejantes hechos.

Si el Gobierno así lo acuerda tendré en ello un verdadero pesar, pues sabe Vd. que nuestras relaciones desde el sitio, nos ligan con una amistad que deseo conservar.

Me dicen tambien que está Vd. deseoso de separarse de esa Gefatura, pero sentiria que esto fuera motivada por tales procederes.

Ademas se le han librado dos oficios por el Ministerio de Gobierno, y Vd. ni siquiera los ha contestado, como se le pedia lo hiciera.

Esto es grave, y el Gobierno no puede bajo ningun pretesto tolerar esta informalidad.

Sin otro objeto, soy como siempre su afmo. y S. S. Servidor.

Lorenzo Batlle.

Es copia fiel del original que obra en mi poder

Brígido Silveira.

[illegible]

...del corriente al Sr. Presidente de la República.

Brígido Silveira.

Gefatura Política del Departamento.

Minas, Octubre 2 de 1868.

Exmo. Señor:

El infrascripto tiene el honor de acusar recibo á la Circular de V. E. fecha 25 de Setiembre próximo pasado, en la que se le previene no remontar la Compañía Urbana con hombres tomados violentamente ó laboriosos, sino con aquellos que el Juez competente destine al servicio de las armas.

Hasta la fecha Exmo. Sr. no se han tomado mas hombres que aquellos que las mismas leyes que rijen al país condenan á ese servicio; como son, vagos, materos y mal entretenidos; y si alguno se ha enrolado que no se encuentre comprendido en tales disposiciones, yo lo ignoro, por que á juicio de todos, son hombres inmorales y perjudiciales que solo en un Cuerpo de Línea pueden reprimirse sus malas costumbres. Además, no se ha hecho otra cosa mas que cumplir con las órdenes del Superior Gobierno, que es el que puede darle mas ámplias esplicaciones sobre el particular, y cuyas notas oficiales y particulares que obran en mi poder y se encuentran archivadas, se pueden mandar publicar, si es de la aprobacion de V. E., para que se conozca públicamente de qué parte están esas faltas que tan inmotivadamente se atribuyen al Gefe Político del Departamento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Brígido Silveira.

Al Exmo. Sr. Ministro S. de Gobierno.

Al público.

La redaccion del *Siglo* se dignará dar lugar en las columnas de su ilustrado diario á las siguientes líneas que ha provocado la insolente como atrevida solicita la que se encuentra en el mismo de antes de ayer, y en la que se me ataca con personalidad.

No contesto á su autor porque me merece el mas alto desprecio, puesto que su nombre es muy conocido del público y de las cárceles de Montevideo y Buenos Aires.

Pero, el público á quien debo respetos y por consiguiente la esplicacion de algunos de mis actos en el tiempo que he desempeñado la Gefatura de Policía, juzgará de mi comportamiento porque está consignado en los antecedentes de la oficina... [illegible]

Juan P. Rebollo.

SECCION COMERCIAL

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

Buenos Aires.

Octubre 9.

Los Fondos Públicos nacionales han seguido hoy la misma tendencia de baja que hicimos notar ayer.

Sus transacciones han sido menos importantes pues el total de las ventas solo han ascendido á 227,000 pesos plata, entre el contado y los plazos.

IMPORTACION.

El mercado ha vuelto á notarse algo calmoso hoy. [illegible]

EXPORTACION.

[illegible]

ADUANA

Aforos de tienda—Dia 10.

[illegible]

Despacho de almacenes—Dia 10.

[illegible]

Descarga á despacho—Dia 10.

[illegible]

Descarga á depósito—Dia 10.

[illegible]

Para Corrientes—Por A. Mora 50 cajs vino—Martinez 10 barrs azúcar 2 1/2 pps. 2 1/2 2 bords vino.

Para la Villa de Colon—Por J. M. Cairó 90 bords. vino.

Para Humaitá—Por Pereira 83 cajs. quesos 69 1/2 id 1 casco planchas.

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 9.

[illegible]

Entradas de cabotaje—Dia 10.

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Gran suceso, inmenso triunfo

TEATRO SOLIS

UNA FUNCION MAS

GRAN COMPAÑIA

IMPERIAL JAPONESA

DE LA ACADEMIA DE MÚSICA DE NEW-YORK Y LA HABANA



PRUEBAS NUEVAS!!

[illegible]

Una funcion mas

COMPAÑIA

IMPERIAL JAPONESA DE Mr. SMITH

[illegible]

Hoy Domingo de tarde

A LA UNA Y MEDIA

[illegible]

EQUILIBRISTAS, GIMNASTAS, ACRÓBATAS, MÚSICOS, &a.

[illegible]

PEQUEÑO ALL-RIGHT,

[illegible]

PROGRAMA

[illegible]

EN TRES PARTES

DIFÍCILES Y MARAVILLOSOS EJERCICIOS



PRECIOS

[illegible]

Teatro San Felipe

Para el Domingo 11 de Octubre

[illegible]

Théatre Franco-Oriental

BOUFFES PARISIENS

[illegible]

LES TROIS EPICIERS

[illegible]

LES DEUX VIEILLES GARDES

[illegible]

CIRCO NORTE-AMERICANO

GRAN FUNCION POR LA COMPAÑIA DE WALTER AYMAR

CALLE BUENOS AIRES Y CERRO

Para el Domingo 11 del corriente.

[illegible]

NOMBRES DE LOS ARTISTAS.

[illegible]

Plaza de Toros

GRAN CORRIDA

En la tarde del Domingo 11 del corriente.

[illegible]

REMATES

Nicolás Santiñaque

[illegible]

Rafael Ruano

GRAN INCENDIO DE

Terrenos á todo precio

[illegible]

Por el mismo

De la importante esquina N. E. de la manzana núm. 109 de la nueva ciudad, de 30 3/4 varas frente al Este á la calle del Ejido, por 37 3/4 varas frente al Norte á la de San José.

[illegible]

Por el mismo

DE UN SOLAR

Sito en la manzana núm. 81 de la nueva ciudad de 12 1/2 varas frente al norte á la calle de Maldonado por 59 de fondo distante 37 1/2 varas de la esquina N. O. de dicha manzana.

[illegible]

Por el mismo

VALIOSA PROPIEDAD

ESQUINA LAS CALLES

Misiones y 25 de Agosto

El Jueves 15 del corriente octubre á las 2 en punto de la tarde, empezará la venta precisamente al mejor postor, de la valiosa propiedad, esquina de las importantes calles Misiones y 25 de Agosto de 90 varas frente al Norte á la plazoleta y calle del 25 de Agosto y 34 3/4 varas frente al Este á las de Misiones dividida en

Ocho fracciones.

cuyo plano estará á la vista en el escritorio del Rematador calle de las Piedras núm. 80. Es tan difícil la adquisicion de propiedades en localidades tan centrales productivas como la presente y tan á la vista las que se ponen en venta que no necesitan recomendacion alguna.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad bajo las condiciones que se estipularan en el acto de la venta.

Los señores que gusten pasar vista de los títulos se servirán ocurrir á la Escribania del Sr. D. Francisco Araucho, calle Misiones 155.

3919.

Por el mismo

GRAN REMATE

POR POCO DINERO

Un importante solar

De la valiosa área de terreno sito en el local conocido por pozos de la Aguada antes de subir á la terraza de Sobera, con dos frentes de 50 varas cada uno el primero al Norte de 50 varas á la importante calle del Carmen y el segundo al Sud de 50 varas á la plazoleta municipal; dividida el área en 8 solares de 12 1/2 varas de frente por 25 de fondo el todo se halla cercado de pared con cimiento de piedra.

Esta localidad ofrece la doble ventaja de contener arena de primera clase para levantar el edificio como tambien agua permanente á corta distancia del nivel del suelo.

[illegible]

Por el mismo

NAVAL

Del casco y aparejos del bergantin goleta inglés «Kate Fitzgerald»—En la barraca de los Sres. Sivory y Schiaffino.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. Favaro y Chápores

GRAN INCENDIO

DE MUEBLES

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. Balda

[illegible]

F. Moratorio é hijo

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Ireneo Montes

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Santurio y Escardó

[illegible]

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL

REMATE DE

PROPIEDADES

EN EL VESTÍBULO DE LA

BOLSA MONTEVIDEANA

[illegible]

ACTO CONTINUO

[illegible]

CONDICIONES DEL PAGO.

[illegible]

Carlos E. Moratorio

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

NAVAL

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

José Franco

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

G. Varela

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Rossell y Rius

IMPORTANTE DE TERRENOS

A plazo en 24 mensualidades

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

Remate de Terrenos

En el camino real de las Piedras

[illegible]

Por el mismo

DE PASAS DE HIGO

En los depósitos de Aduana, Almacenes del Sr. Capurro

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Luis C. Franco

ALARTA A LOS ESPECULADORES

GRAN QUEMAZON DE

TERRENOS

HOY Domingo 11 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de 560 cuadras, en el *Sauce*, departamento de Canelones, monte conocido por de Soria, que se venderá fraccionado; con aguadas permanentes, propios para pastoreos ó labranza. La venta se efectuará en en el Reducto, á tres cuadras de la Capilla, camino real del Cerrito, donde se venderán tambien los terrenos siguientes:

Acto continuo—20,000 varas de terrenos de quinta, en el Reducto, á tres cuadras de la Iglesia, camino real del Cerrito donde estará la bandera. Por mas pormenores, ocurran á la calle del 18 de Julio número 195 y calle de la Colonia número 147. Este remate se dará por cuenta de su dueño en la calle real del Cerrito.

4,119.

E. Estevan y Aubert

[illegible]

M. Chueco y Ca.

[illegible]

ANUNCIOS Y AVISOS

Se desea alquilar una casa

[illegible]

Casa en el Cordon

[illegible]

Fuegos artificiales

[illegible]

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

[illegible]

CAJISTA

En esta imprenta se necesita uno.

El arquitecto [illegible]

D. Ezequiel Alvarez [illegible]

St. Georges [illegible]

D. Lino Castillon [illegible]

Al público [illegible]

Alerta !!! [illegible]

Al comercio [illegible]

Se vende [illegible]

Tenedor de libros [illegible]

Al comercio [illegible]

Dependiente [illegible]

Cartera perdida [illegible]

Cigarros habanos [illegible]

Juegos de mesa [illegible]

Se ha perdido [illegible]

Al comercio [illegible]

BOLSAS PARA LANA

Bolsas para trigo

Bolsas para harina

Bolsas para sal, &a. &a.

Harina y arpillera

110—25 de Agosto—110

PREVENCION

LA TESTAMENTARIA DE

Don Martin García de Zúñiga

[illegible]

†

El Cura Rector de la Matriz invita á los fieles para el funeral que celebrará en la Iglesia á su cargo, el dia 13 del corriente á las 10 de la mañana, por el eterno descanso de las víctimas ocasionadas por los terremotos del Pacífico.

Unica invitacion.

†

Archicofradia del Santísimo

Se invita á los hermanos y hermanas de dicha Archicofradía para que se dignen asistir al funeral que se ha de celebrar el Lunes 12 del corriente á las 8 1/2 de la mañana, en la Iglesia Matriz, por el descanso eterno del alma de la finada hermana Doña Paula Trillo de Sartori. Se recomienda á los esclavos del Santísimo su puntual asistencia.

CORINA O ITALIA

[illegible]

LA

Cigarreria de la Palma

DE

JUAN DESPELOUS

CALLE DE LAS CAMARAS NUM. 91

Calle del Sarandí núm. 206

En dicha cigarreria se ha recibido un gran surtido de cigarros de las mejores fábricas de Rio Janeiro y Bahía—Habanos de las marcas mas acreditadas y mas baratos que en cualquier otra parte; se despachan por mayor y menor—Tabacos caporal legítimo de Bélgica é Inglés puro y otras mas clases—Picadura habana, rapé frances Bordeaux.

Gran surtido de pitos y boquillas espuma de mar y ambar de todos precios; un igual surtido de tostones y varitas de todos los gustos de cabo marfil con y sin estoque y mas clases, cigarreras de distintos gustos carey y marfil, cuero de Rusia, diversidad de otros de cuero, una infinidad de accesorios propios para los consumidores de este género, una variacion de objetos de mercería, ramitos para hombre y niños, corbatas finas de última moda, anteojos de teatro y de marina nácar, marfil y de cuero y otros artículos para escritorio; perfumerías finas.

Se fabrican baules, maletas de viage de todas tamaños.

Todo á precios muy moderados.

En la misma cigarreria se precisan oficiales buenos.

PROFESOR DE INGLÉS

LECCIONES PARTICULARES

CRISTOBAL DUFF

129—CALLE BUENOS AIRES—129

CASA ESPECIAL DE PERFUMERIAS FINAS

Y ARTICULOS DE NOVEDAD

144, 146, 148—CERRITO—144, 146, 148

Desde el dia de la fecha, las ventas en este Establecimiento, de todos sus artículos, será esclusivamente *al por mayor*—Montevideo, Octubre 1.º de 1868.

Victor D. MIRALLES.

Agua Divina E. COUDRAY

DICHA DE SALUD

Para evitar las imitaciones de este producto, el que suscribe hace conocer al público y al comercio, que su casa, es la sola autorizada por el Señor E. Coudray de Paris—segun convenio—*como único depósito para la venta al por mayor* de dicha Agua de Salud.

Victor D. MIRALLES.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

DE

H. GAQUEREL

137—CALLE DEL RINCON—137

[illegible]

REPARTIÇAO FISCAL

E Pagadoria da Marinha do Brasil, n'esta cidade, rua 25 de Mayo núm. 250.

[illegible]

PERFUMERIA Y CAMISERIA

169—CALLE PIEDRAS—169

[illegible]

El Doctor Dagnino

[illegible]

147-Calle Colonia-147.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre vales ó letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas ó artículos de valores, dando garantías sobre los negocios que se le confian.

Lino Piedra Cueva.

Oficial peluquero [illegible]

GRAN BAILE

DE LOS

ESTRANGEROS Y NACIONALES

EN CELEBRIDAD DE LA INAUGURACION DEL

PRIMER FERRO-CARRIL

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Dado por suscricion en el Teatro Solis

NÚMERO DE SUSCRITORES, 600

SUSCRICION 15 PESOS

Los primeros cien suscritores nombrarán una Comision Directiva quien hara las invitaciones y tendrá la inspeccion del costo.

Ninguna persona tendrá derecho á entrar sin ser suscritor, ó convidado por la Comision.

El baile tendrá lugar el sábado primero despues de los ocho dias de la inauguracion del Ferro-Carril.

Los Iniciadores de esta fiesta harán un donativo á la beneficencia.

El encargado del ambigú es el Sr. Poupard dueño del Hotel de la Paz.

Un Album está á la disposicion de los caballeros que se quieran suscribir, en la Librería de Sr P. Lastarria.

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

22—CALLE DE ZAVALA—22

Desde la fecha en adelante, los vapores pertenecientes á dicha Compañía, serán despachados en su Agencia propia, situada en la calle de Zavala num. 22, conservando como hasta aquí el siguiente itinerario.

Para Buenos Aires, Nueva Palmira, Mercedes, Fray-Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa de Colon, Concordia y Salto, á las 5 de la tarde.

Los Lúnes	Rio Uruguay.	Capitan Ramon Panasco.
Los Miércoles	Rio de la Plata	Capitan José V. Piombo.
Los Viernes	Villa del Salto	Capitan Benito Magnasco.

Estos tres vapores tienen en combinacion para los puertos de Gualeguaychú, Mercedes y Concepcion del Uruguay, con los tres lindos vapores de la Compañía. **Daymán, Chaná y Guazú**, teniendo para reemplazarlos cuando es necesario atender á su limpieza, por los dos no menos lindos **Gualeguay y Norma**.

El vapor grande de la Compañía, **Rio Negro**, ha entrado á hacer la limpieza general de las máquinas, casco y cámaras, que han concluido los otros y estrará en carrera, tan luego quede pronto.

Reciben carga para Paysandú Concordia y Salto, los dias Miércoles y Viernes. Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Los Señores pasageros tanto de Cámara como de Proa, tendrán que presentarse con su boleto pago en la Agencia.

Para mas informes ocúrrase á su Agencia, Zavala núm. 22.

MIGUEL ALVAREZ.

DEPURATIVO DE LA SANGRE

ZARZAPARRILLA IODURADA

y **PILDORAS DE ORO** del **DOCTOR BONNEVILLE** de Paris. Los efectos prontos, seguros é incontestables de estos dos afamados medicamentos, para la curacion de las enfermedades **venéreas**, no necesitan mas recomendacion que el gran renombre que han adquirido en pocos años. Las numerosas curas obtenidas por el autor nunca han sido divulgadas, motivo por el cual no se publica cantidad de certificados, agradeciéndole que están en su poder. (Ver los prospectos.) La **Zarzaparrilla Iodurada** es buena ademas en toda clase de enfermedades **crónicas**, como son; **reumatismos**, enfermedades del **cutis, herpes, lamparones tiña, tumores, sarpullido, impureza de la sangre**, etc. etc.

Se venden en todas las farmacias de Francia y de los paises extrangeros.

Depósito para Montevideo, Piedras 66.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía en 7 de Julio de 1868

Capital asegurado pfts. 2.730.865 :59

CREACION DE CAPITALES

DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos).

L. CASATI Y Ca.

ALMACENES DE

FERRETERIA

VIDRIOS, CRISTALES

Y ESPEJOS DE TODO TAMAÑO Y ESPESOR

Se halla tambien un estenso y variado surtido de Ferretería, Cristalería, Molduras doradas, Grabados ingleses, Pinturas, Porcelana, Vistas, cuadros, Loza, Estampas, Litografías y artículos de escritorio y dibujos.

Ademas hallarán tierra romana, mármol negro de Varena, cigarros suizos, coñac, etc.

Cabe á la sociedad la satisfaccion de contar con los siguientes talleres:

Importante y acreditada fábrica de filtros del mas moderno sistema, Inodoros portátiles de todos tamaños.

Depósitos, etc., para agua ó otros líquidos.

Carretillas de mano, baules y toneles de carpintero.

Almacenes para piedras, astas de bandera, taburetes y cajas, herramientas, tejido de todo tamaño, sedesos, cernidores de alambre, sarandas, jaulas, trampas, etc.

Se endoran de nuevo y remodernan marcos; se retocan cuadros al óleo, embarnizan marcos imitando toda clase de madera.

Se hacen inscripciones sobre madera y vidrio ó cristal, se fabrican letras doradas ó barnizadas.

Se hacen galerías para cortinado y se encargan de colocarlas como igualmente los espejos y cuadros.

Se colocan vidrios, se encargan de empapelar y pintar sea al aceite ó á la fresca.

Todo con regularidad y perfeccion, como en precios módicos.

Los interesados diríjanse:

Calle 25 de Agosto núm. 130, Gran Almacen Naval y ferretería.

Calle del Rincon núm. 167, ferretería.

Calle del Cerro núms. 94, 96 y 98, íd.

Calle 25 de Mayo núm. 272, Bazar de espejos.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume esquisito, extracto de las flores para blanquear, refrescar, y hermosear el cútis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar de la peste y del cólera morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista

13, rue d'Enghien, Paris

Casa de Victor D. MIRALLES

VAPOR AMERICANO.

JAMES T. BRADY

[illegible]

QUINTA

Se desea alquilar una buena quinta en las inmediaciones del Paso del Molino ó Miguelete. En esta imprenta darán razon del interesado.

Edicto [illegible]

Filtros de Silica.

Inodoros de fierro enlozados.

Bolsas para lana.

Tijeras de esquilar.

Desbasadores.

Hilo para atar bellones.

Esencia de tabaco y veneno para curar la sarna en las majadas.

Cajas de fierro desde 45 pesos hasta 45 onzas de oro.

Una rosca para prensa, de 5 metros de largo y 15 centímetros de diámetro.

CASA DE BELL Y TOWERS

CALLE 25 DE AGOSTO NÚM. 91.

QUEDAN TODAVIA

UNOS POCOS EJEMPLARES

de la célebre obra de

DOMINGO F. SARMIENTO

[illegible]

G. BEHRENS,

SUCESOR DE

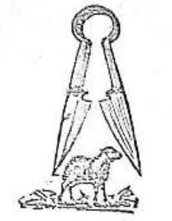
SPRUNCK Y C.

103—ZAVALA—103

MUCHO CUIDADO

[illegible]

CLERE Y BIJON



ARMERIA Y CUCHILLERIA

113—25 DE MAYO—113

Marca para ovejas

Cuchillos para saladeros

Tijeras de esquilar y de desbazar

Cuchillería fina y

Cubiertos de Rolur.

Ventas por mayor y menor

Eco de Ambos Mundos

[illegible]

SANTA LUCIA

Don Fernando Lopez

[illegible]

FOMENTO MUSICAL

[illegible]

Miguel Fabregas.

AVISOS MARITIMOS

AGENCIA DE

VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solís núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chadwick

[illegible]

Vapor paquete americano JAMES T. BRADY

Capitan E. Tatterson

[illegible]

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

Capitan Nicolás Linares.

[illegible]

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR capitan Miguel Carboneschi, y PARANA capitan W. Evans.

[illegible]

BARRACA DE SOLIS

Calle Solís número 4.

[illegible]

Steamboat Agency

SCHUTH Y MELIAN

[illegible]

Vapor Nacional "YI"

[illegible]

LÍNEA DE

VAPORES

Entre Génova y el Rio de la Plata

SIN TOCAR EL BRASIL

[illegible]

AGNESE

De 3,000 toneladas y 500 caballos de fuerza

CAPITAN GIOVANNI GULLIS

[illegible]

Precio de los pasajes:

[illegible]

Para la Coruña [illegible]

Para Génova [illegible]

Para el Callao [illegible]

Para el Callao [illegible]